



Exoneración poco académica

El caso del poeta Andrés Sabella, uno entre muchos despidos, provoca reacciones

UNIVERSIDAD DEL NORTE

-Decir que me despiden para asegurar el buen funcionamiento de la Universidad, ¿es que estos señores no saben verdad? ¿Es que ellos señores no saben que soy miembro de la Academia Chilena de la Lengua? ¿Es que se les olvidó que la ciudad me nombró "Caballero del Ancla", la máxima distinción que la Municipalidad de Antofagasta da a sus hijos? No fue finalmente la propia Universidad la que me dio el título de Doctor Honoris Causa por mis servicios a la enseñanza? Por todo esto no puedo aceptar la razón que se me da.

Y agregó: "He decidido acogerme a publicación. Nada más puedo hacer. Vuelvo a la Universidad de Chile y a la Universidad del Norte dejando todos mis libros y papeles que acabo de ofrecer a la Universidad del Norte para formar un Museo de Literatura Chilena".

Uno entre muchos

Cree que se le despidió porque "entorpecía" el proceso de tener opinión pública sobre el cambio de contrato. Poco después, "ante informaciones pagando el precio de tener opinión pública" sobre el cambio de contrato del señor Andrés Sabella, la rectoría emitió una declaración. Señaló en sus partes fundadas que "la medida ha sido tomada en consideración a la carga docente efectiva en la Universidad en 1980 por el profesor Sabella, de cuatro horas semanales directas con dos alumnos, y a la provisión para el año 81, de seis horas directas semanales", que no es efectivo que se le haya disminuido su sueldo y que es a Sabella "a quien corresponde la decisión de seguir trabajando en esta Casa de estudios".

Andrés Sabella. "El precio de tener opinión"



HOY, 11 DE 17 DE MARZO DE 1981
Nº 1915, 01-10-81

Estados en los términos señalados". El afectado se vio en la obligación de desmentir, con documentación en mano, las cifras: "El año pasado hice clases a más de 40 alumnos que este año se aprestaban a seguir conmigo".

Pero este personaje -colaborador literario de HOY y otras publicaciones- es más que la imagen de la U. del Norte. Es la imagen de la zona. Ayudó a que se conociera en todo el país y en el extranjero a través de sus publicaciones. Especialmente debido a su novela *Norte Grande* (1959).

Por eso el mismo apoyo que recibe cada día. Y el de la Confederación de Trabajadores del Cobre Zonal Chuquibambilla, que señala su "profunda experiencia y madurez y proclama por privar a los estudiantes de esa Casa de Estudios, una vez que se les despiden, de las enseñanzas que representan de las enseñanzas de los cuales son hijos de trabajo".

El "vaseo" Sabella es un empujón, uno más entre muchos otros. Ello a pesar de que en mayo del año pasado el rector delegó la última que se efectuaba. 1980 sería la última que se efectuaba. Hasta el momento son unas 112 las personas que cesan en sus cargos en las sedes de Antofagasta. Atrás a quienes.

En Antofagasta la cantidad alcanza a 50, de las cuales 17 son académicos. Gran parte fue exonerada el mismo domingo 1º de marzo, cuando funcionarios de la Universidad se movieron para repartir so-

bre a Sabella. "El precio de tener opinión pública" sobre el cambio de contrato del señor Andrés Sabella, la rectoría emitió una declaración. Señaló en sus partes fundadas que "la medida ha sido tomada en consideración a la carga docente efectiva en la Universidad en 1980 por el profesor Sabella, de cuatro horas semanales directas con dos alumnos, y a la provisión para el año 81, de seis horas directas semanales", que no es efectivo que se le haya disminuido su sueldo y que es a Sabella "a quien corresponde la decisión de seguir trabajando en esta Casa de estudios".

Le exoneró un oficio que lleva el número 174 / 81, fechado el 23 de febrero. En su parte puntual señala: "En concordancia con las políticas y objetivos que la Universidad del Norte ha dispuesto para los próximos años, se hace imperativo efectuar un proceso de racionalización y reestructuración con el fin de consolidar definitivamente el desarrollo académico e institucional de ella. De acuerdo a lo anterior, vengo en hacer uso de las atribuciones del Decreto Ley N.º 139 y sus modificaciones para poner término a sus servicios personales y recomendarle a su contrato de trabajo con la Universidad del Norte, a contar del día 1.º de marzo de 1981".

Luego la nota añade: "La cesación de servicios obedece, en el hecho, exclusivamente a una situación de orden institucional".

Finalmente, la carta del rector de Sabella, contrariamente (R) Jorge Alvarado Johnson, le daba un plazo de 48 horas para responder si aceptaba una recom-

El poeta norteño, de 68 años, que ha recibido innumerables muestras de apoyo desde la semana pasada, estaba profundamente dolido. Dijo a HOY:

Exoneración poco académica. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1981

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Exoneración poco académica. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile